

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de la Empresa Pública Farmacias Municipales Solidarias FARMASOL EP celebrada el 14 de agosto de 2019.		<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprobó el Acta de la sesión ordinaria efectuada el miércoles 29 de mayo de 2019. 2. Se dio por conocida la evaluación del Informe de la Ejecución Presupuestaria de FARMASOL EP, enero-junio 2019. 3. Se conoció y aprobó por unanimidad el presupuesto del ejercicio económico de Farmasol EP, correspondiente al año 2019. 4. Se conoció analizó y resolvió sobre el Proyecto Consorcio Unidad de Investigación Traslacional (UNIT). 5. Se dió por conocida la Reforma al Plan Operativo Anual de Farmasol EP 2019. 6. Se aprobó por unanimidad la licencia con cargo a vacaciones de la Gerente General del 23 al 27 de septiembre de 2019. 7. Se dió por conocida la designación de la Ing. Patricia Reyes Subgerente Administrativa Financiera como Gerente Subrogante de la empresa, en virtud del literal i Art. 19 de la Ordenanza de Constitución Organización y Funcionamiento de FARMASOL EP. 	Acta No. 004 14/08/2019		
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/08/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					ANALISTA DE GERENCIA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Mónica Urgilés Tapia	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					murgiles@farmasol.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(07) 2813059 EXTENSIÓN 111	